



CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **CAPÍTULO X ARTÍCULO 31, 32 Y CAPÍTULO XXVI ARTÍCULO 133, INCISO d)** Y DEMÁS RELATIVOS DE NUESTROS ESTATUTOS EN VIGOR, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA, CONVOCAN A LOS DELEGADOS DE ESPECIALIDAD O SECCIÓN DE ESPECIALIDAD QUE INTEGRAN LA SECCIÓN MATRIZ, A LOS DELEGADOS Y SECRETARIOS GENERALES DE LAS SECCIONES FORÁNEAS Y DE LAS SECCIONES DE EMPRESA A LA:

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL PERMANENTE

QUE SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA 21 DE JULIO DE 2022, A LAS 15:30 HORAS, BAJO EL SIGUIENTE:

ÓRDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE LOS DEBATES.
3. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA ASAMBLEA PERMANENTE.
4. INFORME SOBRE EL CONFLICTO DE HUELGA.
5. HIMNO OFICIAL DEL STRM.

EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS COMPAÑEROS QUE NO ASISTAN SERÁN SANCIONADOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN NUESTROS ESTATUTOS EN VIGOR. LOS COMPAÑEROS DELEGADOS DE FORANEAS QUE FUERON ELECTOS PARA LA PASADA ASAMBLEA DE LA REVISION CONTRACTUAL, PODRAN SER RATIFICADOS PARA ATENDER LA PRESENTE CONVOCATORIA.

FRATERNALMENTE


"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
Ciudad de México, a 21 de julio de 2022.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ
SECRETARIO GENERAL


FABIOLA NOEMÍ HERNÁNDEZ FRAGOSO
SECRETARIA DEL INTERIOR

POR EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA


MARÍA TERESA DE JESÚS MACÍAS GARCÍA
PRESIDENTA